

CONVOCATORIA INTERNA PARA LA COBERTURA DE 8 PLAZAS DE OFICIAL RSU

NÚMERO	BASE	SERVICIO
1	BASE PUNTA UMBRÍA	LAVACONTENEDORES NORD
2	BASE ISLA CRISTINA	FRACCIÓN RESTO NOCHE
3	BASE TRIGUEROS	FRACCIÓN RESTO NOCHE
4	BASE TRIGUEROS	LAVACONTENEDORES NORD
5	BASE ESCACENA	FRACCIÓN RESTO NOCHE
6	BASE ARACENA	LAVACONTENEDORES CARGA TRASERA
7	BASE ARACENA	FRACCIÓN RESTO TARDE - NOCHE
8	PSEL	OFICIAL MAQUINISTA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.b) del Convenio Colectivo de GIAHSA, y habiéndose ofertado previamente las 13 plazas inicialmente vacantes al personal fijo del mismo grupo profesional sin haber sido cubiertas en su totalidad, se procede a la apertura del proceso de promoción interna de 8 plazas de Oficial de RSU (atendiendo al listado anterior) para el personal fijo de distinta categoría profesional.

1. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

Podrán participar en el proceso selectivo aquellas personas que cumplan los siguientes requisitos mínimos establecidos en las Bases Específicas para la convocatoria para la selección de las personas candidatas para la cobertura de 8 plazas de Oficial RSU y en las Bases Generales 2024:

1. Estar en posesión del certificado de escolaridad.
2. Estar en posesión del permiso de conducción C en vigor.
3. Estar en posesión del CAP (Certificado de Aptitud Profesional).
4. Estar en posesión de la Tarjeta de Tacógrafo Digital en vigor.
5. Disponer de una experiencia acreditada de, al menos, dos años en la conducción de camiones y en el caso concreto del Oficial Maquinista PSEL, se deberá acreditar la experiencia en dicho puesto durante el mismo período.

A estos efectos, para los **Oficiales Conductores** se considerará experiencia acreditada tanto el desempeño como Oficial Conductor, como el tiempo trabajado en la categoría de Ayudante de RSU, siempre que haya quedado constancia del desempeño efectivo de funciones de conducción mediante el reconocimiento retributivo de la superior categoría en las correspondientes nóminas, computado desde 01/01/2020 y hasta el 30/11/2025.

En el caso de Oficial Maquinista PSEL, se considerará experiencia acreditada tanto



lo recogido en el párrafo anterior como el desempeño del puesto de Oficial Maquinista PSEL realizado en Superior Categoría durante el período 01/01/2020 a 30/11/2025.

6. Para la plaza concreta de Oficial Maquinista PSEL, se requiere título habilitante para el manejo de carretilla elevadora, plataforma elevadora y pala cargadora.
7. No haber sido objeto de expediente sancionador firme en GIAHSA.

2. PROCESO DE SELECCIÓN:

El proceso de selección consistirá en una fase de concurso en la que se valorarán la experiencia y la formación.

2.1. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

Las personas aspirantes presentarán su solicitud de participación (Anexo N.º 1), indicando expresamente la/s plazas a la que optan, junto a la documentación acreditativa a través de la oficina de Registro General en la Sede Central de Oficinas de GIAHSA (sita en Aljaraque, ctra. A-492, km. 4, 21110), de lunes a viernes en horario de 9:00 a 13:30 horas o, bien telemáticamente, en la Sede Electrónica de GIAHSA (<https://www.giahsa.com/wps/portal/sede-electronica/registroelectrónico>).

El plazo de admisión de solicitudes será desde la fecha de publicación de la convocatoria hasta el día 18 de enero de 2026 inclusive, no admitiéndose ninguna solicitud posterior a dicha fecha de finalización.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se expondrán públicamente en los tablones de anuncios, así como en la página web de GIAHSA, en el apartado Transparencia | Información Laboral las candidaturas que cumplen los requisitos exigidos, así como los resultados de la valoración de sus méritos.

2.2. ÓRGANO DE SELECCIÓN.

El Órgano de Selección estará compuesto por las siguientes personas:

	TITULARES	SUPLENTES
PRESIDENTE	MARIA DOLORES CAMACHO SANTOS	FRANCISCO M. VIZCAÍNO DAZA
VOCAL 1	MANUEL DURÁN HIDALGO	MANUEL JESÚS LÓPEZ PÉREZ
VOCAL 2	ENRIGUE GALLEGOS GUTIÉRREZ	FRANCESC BELENGUER PLA
VOCAL 3	JOSE MARÍA GOMEZ ASENSIO	PEDRO GARCIA JALDÓN



VOCAL 4	JUAN MANUEL REINA NAVARRO	JOSE MANUEL GONZÁLEZ ROMERO
---------	---------------------------	-----------------------------

3. VALORACIÓN DE MÉRITOS:

En el concurso se valorarán los criterios que se relacionan a continuación y podrán tener una **puntuación máxima de 10 puntos** conforme se resume en la siguiente tabla:

EXPERIENCIA (puntuación máxima 7 puntos):

Se valorará en este apartado la experiencia en la categoría profesional (por encima de la requerida como requisito mínimo) objeto de la convocatoria, según el siguiente baremo:

- 0,15 puntos por cada mes trabajado en puesto de igual categoría laboral y funciones al que aspira, en su caso en empresa del sector.
- 0,10 puntos por cada mes trabajado en puesto de igual categoría laboral y funciones al que aspira en el sector público.

FORMACIÓN (puntuación máxima 3 puntos):

- 1,0 puntos. Se valorará estar en posesión de Ciclo Formativo de Grado Medio o Superior y/o equivalente en materias relacionadas con el puesto a cubrir.
- 2,0 puntos. La formación complementaria no reglada en las materias relacionadas con el puesto a cubrir, se valorarán según cuadro adjunto (hasta un máximo de 2 puntos):

PUNTOS	DURACIÓN FORMACIÓN
0,01	5 - 15 horas
0,05	16 - 50 horas
0,60	Superior a 50 horas

Fecha y firma electrónica

Santiago Ponce Pérez
 Director Ejecutivo



ANEXO I - Instancia de participación

I.- PROCESO SELECTIVO: NOMBRE DE LA PLAZA (indicando Base y Servicio). Se deben presentar tantos ANEXOS/ SOLICITUDES como plazas a las que se presente, indicando orden de prioridad de dichas solicitudes, indicándolo numéricamente al lado del nombre de la plaza)

.....

II.- DATOS PERSONALES

Apellidos y nombre:

Domicilio: _____ Municipio: _____

DNI: _____ Fecha de Nacimiento: _____

E-mail: _____

Teléfono 1: _____ Teléfono 2: _____

MEDIO PREFERENTE DE NOTIFICACIÓN:

- Medios electrónicos: Notificación a través de la cuenta de e-mail indicada.
- Notificación en papel en el domicilio indicado.

Si selecciona la opción de medios electrónicos, se utilizará este medio para cualquier comunicación o notificación relacionada con esta solicitud y las notificaciones se considerarán realizadas en debida forma y surtirán los efectos que correspondan, hasta que comunique de forma expresa que se practiquen las notificaciones a través de domicilio postal.

III.- DECLARA.-

Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud.

Que reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en la presente Convocatoria.

IV.- SOLICITA.-

Ser admitido/a en las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia, para lo cual acompaña copia de la siguiente documentación obligatoria:

1. Anexo N.º 1 (modelo de solicitud). Dos copias si presenta por Registro de Entrada físico.
2. Copia del Documento Nacional de Identidad vigente o equivalente.
3. Copia de los carnets y tarjetas que se requieren para la plaza ofertada.
4. Copia de la titulación mínima requerida para la plaza ofertada.
 - a. Las personas aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación en España de su titulación.
5. Copia de diplomas, títulos, certificados u otra documentación para acreditar méritos que estimen oportunos.

Marcar en caso de autorizar a RRHH a recabar información sobre experiencia laboral en GIAHSA y aportarla al Tribunal.

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018 y del Reglamento (UE) 2016/679, se informa que los datos personales facilitados en esta solicitud serán tratados por el centro gestor del proceso de selección y nombramiento para el que se formula la solicitud, con la finalidad de gestionar la participación en dicho proceso del candidato/a. Puede ejercer sus derechos ante el responsable del tratamiento correspondiente al centro gestor.

Aljaraque, ____ de ____ de 202__.

(Firma)

